



Madrid, 23 de mayo de 2002

Les comunicamos que Compañía de Distribución Integral Logista S.A. se ha personado en el recurso contencioso-administrativo presentado ante la Audiencia Nacional contra la resolución del Tribunal de Defensa de la Competencia (TDC), a raíz de la denuncia presentada contra Tabacalera (actualmente Altadis) en septiembre de 1996 por McLane.

Asimismo, Logista ha solicitado la suspensión cautelar de la resolución del TDC al estimar que concurren todos los requisitos legales para que la Audiencia Nacional así lo acuerde.



El Director Corporativo de Finanzas
Manuel Suárez Noriega